

BEVASJURE S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

- 27 de Marzo del 2015 -

En la ciudad de Quito, a los 27 días de Marzo del 2015, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Plácido Caamaño N25-69 y Av. Cristóbal Colon, se reúnen los socios de la compañía BEVASJURE S.A.

Por hallarse representada la totalidad del capital social suficiente y pagado de la Compañía, los Socios presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente respecto del ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2014.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el Sr. Marcelo Vásconez Vaca, y, actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. Julieta Mercedes Olalla Aguirre. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente respecto del ejercicio económico 2014.**

El Presidente dispone que a través de secretaría se ponga en conocimiento de los socios de la compañía, el informe del Presidente de la compañía, por el ejercicio económico 2014; luego de varias deliberaciones, los socios resuelven aprobarlo por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2014.**

Previo análisis y luego de varias deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia Ad-Hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 11:30 horas.



**SRA. JULIETA MERCEDES OLALLA AGUIRRE
ACCIONISTA**



**SRA. VASCONEZ VACA MONICA DEL ROSARIO
ACCIONISTA**



**SR. SOLON MARCELO VASCONEZ VACA,
ACCIONISTA - PRESIDENTE**